

LA SUPRESIÓN DE LOS ACTOS POPULARES DE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO Y NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO EN GÜÍMAR, CON MOTIVO DE ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Dado el anuncio oficial, por parte del Ayuntamiento de Güímar, de la supresión de los actos de las Fiestas Patronales 2020 en honor de San Pedro Apóstol y la duda que existe sobre la celebración de la popular Romería de Nuestra Señora del Socorro, en este trabajo vamos a comprobar que no es la primera vez que eso sucede y a recordar en qué ocasiones se tomaron semejantes medidas en el pasado.



En la ciudad de Güímar se han suspendido los actos populares de las Fiestas Patronales en honor de San Pedro Apóstol y la Romería de la Virgen del Socorro en varias ocasiones.

Dado que ambas festividades tienen una esencia católica, en ningún momento han dejado de celebrarse los principales actos religiosos, como tampoco ocurrirá este año, lo que sí ha sucedido en varias ocasiones, por lo menos a lo largo del siglo XX, es la supresión de los actos populares (culturales, recreativos y deportivos), con motivo de ciertos acontecimientos extraordinarios. Así, en las Fiestas de San Pedro solo se han suspendido dichos actos en dos ocasiones: la primera en los años 1937 y 1938, con motivo de la Guerra Civil española; y la segunda en 1961, a causa de la enfermedad terminal del obispo güímarero don Domingo Pérez Cáceres. Con respecto a las Fiestas de Ntra. Sra. del Socorro, aunque la festividad se continuó celebrando en la iglesia matriz, la Romería fue suprimida por lo menos dos veces: la primera fue en 1914, con motivo del inicio de la I Guerra Mundial; y la segunda en 1936, a causa del comienzo de la Guerra Civil española; además, en los dos años siguientes, 1937 y

1938, la Virgen sí bajó a su ermita de la playa del Socorro, pero en el mismo día se efectuó la bajada y la subida, sin carácter festivo y como mera rogativa por el final de dicha contienda bélica.

Evidentemente, las otras fiestas que se celebran en el municipio, tanto en los barrios como en el casco, que han dependido casi exclusivamente de la existencia de comisiones organizadoras y de la aportación económica vecinal, así como de las circunstancias locales, sí se han suspendido en su integridad con mucha mayor frecuencia, a veces durante largas etapas, como ha ocurrido con la de San Antonio Abad, y otras definitivamente, como las del Cristo de Limpias o de Primavera, a pesar de su arraigo popular. De ellas nos ocuparemos en otra ocasión.

LA SUPRESIÓN DE ACTOS POPULARES EN LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APÓSTOL

Las fiestas Patronales de Güímar en honor a San Pedro Apóstol se celebran en esta localidad, sin interrupción, desde comienzos del siglo XVII. Tradicionalmente, la celebración de la festividad se ha mantenido en los días principales, del 27 al 29 de junio, pero en las últimas décadas los actos han sobrepasado dichos días y se han repartido durante varias semanas. No obstante, desde mediados del siglo XIX hasta el presente, período del que tenemos información documental, en varias ocasiones se suprimieron los actos populares y solo se celebraron los religiosos, por motivos de especial relevancia. Curiosamente, no tenemos constancia de que éstos se suspendieran ni a causa de la Guerra de Cuba (1895-1898), ni de la I Guerra Mundial (1914-1918), ni de la pandemia de la mal llamada “Gripe española” (1918-1920), pero sí con la Guerra Civil española, como se verá más adelante.



San Pedro Apóstol, patrón del municipio de Güímar.

1937-1938: CON MOTIVO DE LA GUERRA CIVIL, LAS FIESTAS SE LIMITARON A LOS ACTOS RELIGIOSOS, POR LO QUE SE SUPRIMIERON TODOS LOS ACTOS POPULARES

En 1937, al encontrarse el país en plena Guerra Civil, solo se celebraron los actos religiosos, misas y procesiones; y la procesión del día principal con carácter de rogativa por el fin de la contienda. Así lo anunciaron los correspondientes de *Gaceta de Tenerife* y *La Prensa* con ligerísimas variantes, solo de estilo:

Para los días 27, 28 y 29 se anuncian solemnidades religiosas en honor de San Pedro, Patrón de esta villa. El orden de los actos es como sigue:

Día 27.—A las nueve de la noche se trasladará procesionalmente la sagrada imagen, desde la parroquia a su capilla de los Majuelos.

Día 28.—A las nueve de la mañana, solemne Misa en dicha capilla, regresando nuevamente a las ocho de la tarde de este día la Santa Imagen a la parroquia.

Día 29.—Día del Santo Patrón. A las diez de la mañana, solemnísima función religiosa, en la que oficiará el Ilmo. señor Deán de Tenerife, don Domingo Pérez Cáceres, ocupando la Sagrada Cátedra el M. I. señor canónigo D. Eutimio de Vera. A continuación de la Santa Misa recorrerá las calles de costumbre en procesión de rogativa el Santo Patrón.¹

Pasadas las fiestas, el 3 de julio inmediato el correspolosal de *La Prensa* hizo la crónica de los “*Brillantes actos religiosos en honor de San Pedro*” que se habían celebrado en Güímar, llamando la atención el que la imagen de San Juan acompañase a la de San Pedro en la procesión del día principal, así como la celebración de dos conciertos o paseos por parte de la banda de música local, únicos actos no religiosos permitidos, pero que podían circunscribirse en las connotaciones patrióticas del momento:

Las tradicionales y populares fiestas en honor de San Pedro, Patrón de esta Villa, tuvieron este año sólo un carácter eminentemente religioso, debido a las dolorosas circunstancias por que atraviesa nuestra querida Patria.

Dichos actos religiosos culminaron en los celebrados el martes último, festividad de San Pedro, los que revistieron extraordinaria, solemnidad y brillantez.

La función religiosa dió comienzo a las diez de la mañana, estando las amplias naves del templo parroquial completamente llenas de fieles.

Ofició en la misa el ilustre Deán de Tenerife, don Domingo Pérez Cáceres, actuando de diácono el párroco de Arafo, don Hildebrando Reboso Ayala; y de subdiácono, el párroco de Fasnia, don Celso González Tejera. De Maestro de Ceremonias actuó el que lo es de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, Beneficiado don Manuel Díaz Pacheco.

El panegírico del Santo estuvo a cargo del M. I. canónigo, don Eutimio Rojas de Vera, prefecto de Ceremonias de la Catedral diocesana, quien pronunció una notable y elocuente oración sagrada.

Con gran maestría cantó un escogido coro de ambos sexos la misa “*Tedeum Laudamus*”, del maestro Laurencio Perossi.

Dieron mayor realce a dicho acto religioso, el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, don Julio Fuentes Serrano, y el coronel jefe de Estado Mayor, don Teódulo González Peral, que ostentaba la representación del Excmo. señor Comandante general de Canarias, don Carlos Guerra Zagala, los que ocuparon sitio preferente en el Presbiterio. También asistieron el alcalde de esta Villa, don Juan Chávez Cejas, y el comandante de Infantería, don Aurelio Matos Calderón, jefe del batallón destacado en esta Villa, en unión de otros oficiales de dichas fuerzas.

Terminada la solemnísima función religiosa, se celebró un animado paseo en la plaza de San Pedro, que fué amenizado por la excelente banda de música de esta Villa, bajo la acertada dirección del joven maestro don Manuel Delgado Pérez.

Al mediodía fueron obsequiados en la Casa Rectoral, por el Deán de Tenerife y Arcipreste de este Distrito, señor Pérez Cáceres, tan querido de nuestro pueblo, el Gobernador civil y el coronel de E. M., con un espléndido banquete, al que también asistieron otras autoridades locales y distinguidas personalidades.

¹ El Corresponsal. “Güímar / En honor de San Pedro”. *Gaceta de Tenerife*, 26 de junio de 1937 (pág. 3); Corresponsal. “De los pueblos / Güímar / La festividad de San Pedro”. *La Prensa*, sábado 26 de junio de 1937 (pág. 3).

Por la tarde, la banda de música dio un concierto en la plaza de San Pedro, que se vio concurridísima.

A las nueve de la noche salieron procesionalmente del templo parroquial las veneradas Imágenes de San Juan y San Pedro, acompañadas de la Banda de música, Hermandades de la parroquia y una gran afluencia de fieles, constituyendo un acto revelador, una vez más, de la religiosidad del pueblo de Güímar.

Después de la procesión, en la plaza de San Pedro se celebró un nuevo paseo, amenizado por la banda de música mencionada, y el que en todo momento se vio animadísimo y concurrido.

Nos complacemos en dejar consignado que tanto el señor Gobernador civil, como la representación del Comandante general de Canarias, a su llegada a esta Villa y al emprender el viaje de regreso a esa capital, fueron objeto de afectuosas demostraciones de respeto y simpatía.²



La plaza de San Pedro en fiestas.

El 25 de junio de 1938, los corresponsales de *La Prensa* y *Gaceta de Tenerife* adelantaban el programa de las “*Fiestas de San Pedro*”, también reducido a los actos religiosos, al igual que el del año anterior y por el mismo motivo:

El próximo lunes darán comienzo en esta villa las tradicionales fiestas que en honor de San Pedro y San Pablo Apóstoles se celebran anualmente.

Las procesiones de la subida y bajada del Santo Patrono, que tendrán lugar en la noche del 27 y 28, prometen resultar con gran lucidez, estando el trayecto que recorre la imagen profusamente adornado e iluminado, quemándose además muchos fuegos artificiales.

El día 29, principal de estas fiestas, y hora de las 8 de la mañana, se celebrará ante el altar de San Pedro una misa de Comunión general.

² Corresponsal. “De los pueblos / Güímar / Brillantes actos religiosos en honor de San Pedro”. *La Prensa*, sábado 3 de julio de 1937 (pág. 3).

A las 9 y media será recibido por las autoridades, cofradías y fieles de la Parroquia, el Prelado Diocesano, y seguidamente se celebrará en la iglesia una solemne función religiosa, en la que oficiará de Pontifical el Ilmo. señor Obispo de Tenerife, ocupando la sagrada cátedra el M. I. señor Chantre, don Ricardo Pereira.

El Orfeón “La Paz”, de la ciudad de La Laguna, ejecutará la misa pontifical del maestro Perossi.

Al terminar la función, la Banda de música de esta localidad dará un concierto en la Plaza de la Iglesia, igualmente a las 6 de la tarde.

Por la noche saldrá nuevamente en procesión el Santo Patrono por los alrededores de la Plaza, que lucirá una gran iluminación eléctrica, quemándose a la entrada vistosos fuegos artificiales.

Agradecimiento

La comisión de estas fiestas, que preside don Modesto Campos Díaz³, nos ruega hagamos llegar por medio de este periódico, su agradecimiento a las casas exportadoras, comerciales y personas particulares de esa capital que con sus valiosos donativos han contribuido a sufragar los gastos de estos festejos.⁴

Transcurridos los festejos, el 2 de julio inmediato el corresponsal de *La Prensa* publicó la crónica de los mismos, con todo lujo de detalles, que fueron presididos por el obispo de la Diócesis, destacando las claras connotaciones “patrióticas”, puestas de manifiesto por la presencia de las milicias de Falange y las fuerzas de Infantería, que desfilaron tras la misa solemne, y el concierto ofrecido por la banda de música de Güímar:

Gran brillantez revistieron este año en la importante villa de Güímar los actos religiosos celebrados en honor de San Pedro Apóstol, Patrón de dicha localidad, durante los días 27, 28 y 29 del pasado mes de junio.

El día 27, al anochecer, San Pedro y San Pablo fueron conducidos procesionalmente a la capilla situada en Chacaica, acompañados del clero parroquial, Hermandades, la típica danza, la banda de música y de una numerosísima concurrencia de fieles.

Durante el trayecto, que estaba adornado e iluminado con mucho gusto, se quemaron preciosos fuegos artificiales.

A las nueve de la mañana del siguiente día, en la mencionada capilla, se celebró una solemne función religiosa, que fué oída por una gran concurrencia desde la calle, por ser la capilla insuficiente. Y por la, noche de ese mismo día, regresaron al templo parroquial las imágenes de San Pedro Apóstol y San Pablo, verificándose dicha procesión con la concurrencia y solemnidad del día anterior.

El miércoles último, día principal de las fiestas, desde las primeras horas de la mañana, acudieron al templo parroquial numerosísimos fieles, celebrándose a las 8 y media una Misa de Comunión general.

Para las nueve y media de la mañana estaba anunciada la llegada del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez-Reigada. Con tal motivo, a la entrada de la plaza de San Pedro se situaron el Ilmo. Sr. Deán de Tenerife, don Domingo Pérez Cáceres; el alcalde de Güímar, don Juan Chávez Cejas; Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Antonio Gómez Ramos; Jefe del Destacamento de Infantería, capitán señor Revilla; las demás autoridades locales; fuerzas de Falange y Flechas de esta villa, y una sección de Falange del inmediato pueblo de El Escobonal. También asistieron las distintas Hermandades y Cofradías establecidas en la

³ Don Modesto Campos Díaz (1872-1943), nacido y fallecido en Güímar, fue cosechero-exportador, mayordomo del Socorro y teniente de alcalde de Güímar.

⁴ “Información de la Isla / Güímar / Fiestas de San Pedro”. *La Prensa*, sábado 25 de junio de 1938 (pág. 2); El corresponsal. “Información de los pueblos / Güímar / Fiestas en San Pedro”. *Gaceta de Tenerife*, martes 28 de junio de 1938 (pág. 2).

parroquia, y una enorme concurrencia que ocupaba por completo la amplia plaza de San Pedro.

Al llegar el ilustre Prelado fué objeto de un cariñoso y entusiasta recibimiento, recorriendo entre vítores y aplausos el trayecto hasta la iglesia parroquial.

Seguidamente se celebró en dicho templo una suntuosa función religiosa, estando las naves ocupadas por una extraordinaria concurrencia. También asistieron al expresado acto religioso las fuerzas de Infantería destacadas actualmente en esta Villa.

El Prelado diocesano asistió de Capa magna, revistiendo la función una brillantez y solemnidad catedralicia. En dicho acto religioso actuaron de Preste, el Rvdo. P. Fray José María Iglesias, secretario particular del Iltmo. S. Obispo; de diácono de Altar, don Celso González Tejera, párroco de Fasnia; de subdiácono de Altar, don Valentín Marrero, párroco de la Victoria de Acentejo; de primer diácono de Honor, don Hildebrando Reboso Ayala, párroco de Arafo; de segundo diácono de Honor, don José Tarife Tejera, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; y de Maestro de Ceremonias, don Manuel Díaz Pacheco, beneficiado de la S. I. Catedral.

El M. I. Magistral de Tenerife, don Heraclio Sánchez Rodríguez, ocupó la cátedra, pronunciando un notable y elocuente discurso, que fué elogiadísimo.

Un coro de valiosos elementos artísticos de La Laguna cantó con maestría una inspirada Misa.

Al terminar tan solemne función religiosa, las fuerzas de Infantería desfilaron marcialmente ante el Iltmo. Sr. Obispo diocesano y demás autoridades y Jerarquías de Falange, las que se situaron en la plaza de San Pedro, frente a la Casa Rectoral.

Por la noche, a las nueve, salieron procesionalmente San Pedro y San Pablo, alrededor de la referida plaza. Esta procesión fué de una gran solemnidad, asistiendo a la misma una anuencia de público grandísima. Durante el recorrido y al regreso de la procesión al templo, se quemaron numerosos y vistosos fuegos artificiales, verdadera exhibición de pirotecnia, que terminó con una gran lluvia de cohete.

Después de la procesión, en la plaza, dio la Banda de música, magistralmente dirigida por don Manuel Delgado Pérez, un concierto, organizándose un paseo que se vio grandemente animado y concurrido.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el Sr. Deán de Tenerife, don Domingo Pérez Cáceres, ilustre hijo de este pueblo, por la brillantez que han revestido los actos religiosos que hemos reseñado, unimos las nuestras muy sinceras y cordiales.⁵

Una vez terminada la Guerra Civil el 1 de abril de 1939, en ese mismo año los actos populares volvieron a la fiesta, en la que se han mantenido y multiplicado desde entonces hasta el pasado año.

1961: SUSPENSIÓN DE TODOS LOS ACTOS PROFANOS Y DE DIVERTIMENTO PÚBLICO POR LA ENFERMEDAD TERMINAL DEL OBISPO PÉREZ CÁCERES

En junio de 1961, cuando ya estaba impreso el programa de las Fiestas Patronales de Güímar en honor de San Pedro Apóstol para ese año, la enfermedad terminal del querido obispo güímarero don Domingo Pérez Cáceres⁶ (quien fallecería el 1 de agosto inmediato) obligó al Ayuntamiento a suspender los actos populares de dichas fiestas en señal de respeto,

⁵ Corresponsal. "Información de la Isla / Güímar / las tradicionales fiestas de San Pedro Apóstol". *La Prensa*, sábado 2 de julio de 1938 (pág. 2).

⁶ Don Domingo Pérez Cáceres (1892-1961), natural de Güímar, fue un destacado orador, cura regente de La Matanza, coadjutor de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife, cura propio y arcipreste de Güímar, encargado de El Escobonal, deán de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, vicario general y capitular de la Diócesis y VIII obispo de Tenerife, conocido como el "Obispo de los Pobres", Gran Cruz de Beneficencia, Hijo Predilecto de Güímar y de la provincia y Adoptivo de todos los municipios de la Diócesis, que dieron su nombre a las calles más céntricas.

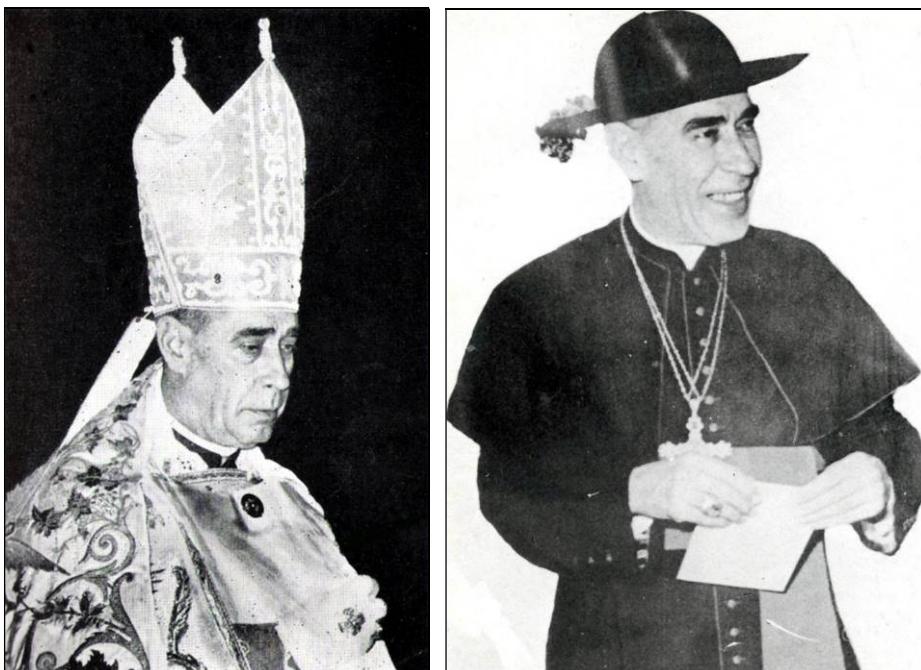
por lo que el alcalde y presidente de la comisión de fiestas, don Óscar Pérez Rosa, sobrino del obispo, dispuso que se pegase en el libreto del programa la siguiente nota:

Recogiendo el sentir unánime de toda la población, la Comisión de Fiestas de San Pedro Apóstol que me honro en presidir, en consideración a la prolongada enfermedad de nuestro amadísimo Prelado, Dr. D. Domingo Pérez Cáceres, hijo predilecto de esta Villa, ha decidido suspender en este año todos los actos profanos y de divertimento público.

El Alcalde-Presidente⁷

Por dicho motivo, las fiestas se limitaron en ese año a las misas y procesiones, de modo que se suspendieron los siguientes actos ya programados: el parque de atracciones que se pensaba instalar en el campo deportivo del Frente de Juventudes, las exposiciones, los concursos, las actuaciones musicales y los conciertos, los bailes y las verbenas, las luchadas, los partidos de fútbol, la fiesta de arte, etc.

En junio del siguiente año, 1962, las fiestas volvieron a celebrarse con total normalidad, con su tradicional programa de actos religiosos y populares, como ha continuado ocurriendo hasta 2019.



La enfermedad terminal del obispo Pérez Cáceres provocó la suspensión de los actos populares de las Fiestas Patronales en honor a San Pedro, en 1961.

LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL SOCORRO

Aunque no lo hemos podido confirmar, es muy probable que la festividad de la Virgen del Socorro no se celebrase en su ermita costera en diciembre de 1810 y 1811, mes en el que por entonces se hacía su función anual en la playa del Socorro, pues, con motivo de la epidemia de fiebre amarilla que azotó a Tenerife en esos años, la ermita de El Socorro fue utilizada como lazareto para los enfermos, debido a su total aislamiento⁸; por ello, la venerada imagen de la Virgen se trasladó a la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

A lo largo de ese siglo XIX, la ermita de El Socorro volvió a ser habilitada como lazareto o local hospitalario por lo menos en otras dos ocasiones, en 1862 y 1884, con motivo

⁷ *Programa de las Fiestas Patronales de San Pedro Apóstol. Villa de Güímar. Junio 1961.*

⁸ Sobre este tema puede verse otro artículo en este mismo blog: “La epidemia de fiebre amarilla de 1810-1811 en el Valle de Güímar y la enigmática tumba de Monjui en el caserío de El Socorro”. blog.octaviordelgado.es, 13 de septiembre de 2016.

de nuevas epidemias, por lo que también es probable que se suspendiese la Romería, aunque de momento no tenemos constancia documental de ello. En esos dos últimos años, las fiestas ya se celebraban como en la actualidad, la Bajada el día 7 y la subida el día 8, pues la Virgen ya estaba todo el año en la iglesia matriz.

De lo que no hay duda es de que la Romería de la Virgen del Socorro se suprimió en el siglo XX en dos ocasiones: en 1914, a causa del inicio de la I Guerra Mundial, y en 1936, con motivo del comienzo de la Guerra Civil. Por ello, en ambas ocasiones se suspendieron casi todos los actos de la fiesta, salvo una misa en la iglesia matriz de San Pedro Apóstol, así como una procesión alrededor de la plaza de San Pedro en el primer año, pero en ambos la Virgen no bajó a la playa. Luego, en los años 1937 y 1938, en plena Guerra Civil española, la fiesta se redujo a un único día, por lo que tanto la bajada como la subida se efectuaron el mismo día 8 y solo con carácter de rogativa para pedir el final de la contienda bélica.

Curiosamente, estas fiestas se celebraron con normalidad durante la Guerra de Cuba (1895-1898), así como en los años de la pandemia de la mal llamada “Gripe española” (1918-1920) e, incluso, en 1961, a pesar del reciente fallecimiento del obispo Pérez Cáceres el 1 de agosto de dicho año.

FALSO RUMOR DE SUPRESIÓN DE LA FIESTA EN 1868

La reducción de los días festivos decretada por el Papa Pío IX, en acuerdo con el Gobierno de España, dio lugar a que en 1868 la festividad de la Virgen del Socorro pasase del día 8 de septiembre al primer domingo de ese mismo mes (el 6 de septiembre), según mandato del gobernador eclesiástico de la Diócesis en sede vacante, tanto para ese año como para los sucesivos. Pero ello motivó que se propagase el falso rumor de que dicha fiesta había sido suprimida, lo que provocó que un destacado güímarero, don Feliciano Rodríguez Alvarado⁹, remitiese una carta, fechada el 9 de agosto, al periódico *El Eco del Comercio*, donde vio la luz tres días después, en la que exponía:

No es extraño que los vecinos de Güímar tan entusiastas en sus funciones y fiestas religiosas, se resientan cuando algunos forjan juicios siniestros con el poco envidiable propósito de amenguar la devoción y el concurso á la referida solemnidad, interpretando mal la reducción de los días festivos.

Si tales mal intencionados recordaran lo que representa la fiesta del *Socorro* que cada año se ha venido celebrando por estos habitantes con mas fervor y empeño, desistirían de unos medios que á la vez de ser infructuosos, causan su propio des prestigio. [...].¹⁰

Luego, tras detallar los actos que se iban a celebrar en ese año, señalaba que solamente se había cambiado la fecha, “sin dejar de hacerse nada de lo indicado y practicado en otros años, como todo lo demás que pueda dar mayor lucimiento á una fiesta recomendada por tantos títulos”; y concluía: “Y á fin de que llegue tal innovación á conocimiento de los romeros que de lejanos pueblos concurren el dia señalado para solemnizar la próxima fiesta, se circula este anuncio con el que nos prometemos desvanecer los errores que de algun tiempo acá se han propalado”¹¹.

Por el mismo motivo, el mayordomo de la Virgen del Socorro, don Nicasio García Díaz¹², también desmintió los rumores mediante un “Aviso á los devotos romeros de Nuestra Señora del Socorro de Güímar”, que fue reproducido en varios periódicos, en el que destacaba:

⁹ Don Feliciano Rodríguez Alvarado de la Cruz (1809-1875), nacido y fallecido en Güímar fue sargento 2º de Milicias y regidor decano del Ayuntamiento.

¹⁰ *El Eco del Comercio*, 12 de agosto de 1868 (pág. 2).

¹¹ *Ibidem*.

¹² Don Nicasio García Díaz (1827-1895), natural y vecino de Güímar, fue director de la banda de música, teniente de alcalde, notario público eclesiástico de la parroquia de San Pedro, teniente 2º de la Milicia Nacional y mayordomo de la Virgen del Socorro.

Algunos mal informados, ó lo que es peor con siniestra intencion, han propalado la idea de que la fiesta del Socorro ha sido suprimida; pero nada menos cierto que esto. La festividad del Socorro se seguirá celebrando con la misma o mayor ostentacion que en los años anteriores, con la única diferencia de la variacion del dia.¹³

Después de destacar los principales actos que se iban a celebrar, añadía al final: “*Nada, nada echarán de menos los romeros en la presente solemnidad, antes por el contrario, tal vez verán en ella mayor ostentación y recreo que en las pasadas festividades. La Virgen no desoye nunca los ruegos de sus devotos y estiende su mano protectora tanto al grande como al pequeño, al rico como al desvalido*”¹⁴.

A pesar de lo que había dispuesto el gobernador eclesiástico de la Diócesis, al año siguiente la fiesta volvió a sus días tradicionales, 7 y 8 de septiembre, como han continuado hasta el presente.



Nuestra Señora del Socorro.

1914: SUSPENSIÓN DE LA BAJADA POR EL COMIENZO DE LA I GUERRA MUNDIAL

Como se ha señalado anteriormente, en 1914 se suspendieron casi todos los actos de las Fiesta de Nuestra Señora del Socorro, con motivo del comienzo de la I Guerra Mundial el 28 de julio de ese mismo año; por ello, los actos se redujeron a una misa en la iglesia de San Pedro y una procesión probablemente alrededor de la plaza, pero la Virgen no bajó a la playa, como destacó el periódico *La Opinión* el 1 de septiembre, bajo el titular “*Festejos suspendidos*”:

Nuestro corresponsal en la villa de Güímar nos participa la siguiente noticia:

«Con motivo de las circunstancias actuales, los vecinos de la Villa de Güímar, que acostumbraban celebrar en los días 7 y 8 de Septiembre las fiestas á la virgen del Socorro,

¹³ *El Progreso de Canarias*, 17 de agosto de 1868 (pág. 3); *El Guanche*, 19 de agosto de 1868 (pág. 3); *El Insular*, 19, 22 y 26 de agosto, 5 y 9 de septiembre de 1868 (pág. 4).

¹⁴ *Ibidem*.

las han suspendido hasta el próximo año, reduciéndose en el presente á una función religiosa y luego sacar la virgen procesionalmente. Todo ello se hará en el pueblo y por consiguiente no habrá festejos en la playa.»¹⁵

1936: SUSPENSIÓN DE LA BAJADA A CAUSA DEL INICIO DE LA GUERRA CIVIL

En 1936 se volvieron a suspender los actos tradicionales de la Fiesta de la Virgen del Socorro, tras el comienzo de la Guerra Civil el 18 de julio de dicho año, por lo que la celebración se redujo a la misa del día 8 en la iglesia de San Pedro; debido a ello, la venerada imagen tampoco bajó a la playa.

Por motivos que todos conocemos, este año no tendrán lugar los festejos que, como en años anteriores, se celebraban en honor de Nuestra Señora del Socorro.

Hoy, martes, 8 del actual a las diez de la mañana, en la parroquia de San Pedro, de esta villa, habrá una solemne función religiosa en la que ocupará la sagrada cátedra el muy elocuente orador sagrado reverendo Padre Iglesias, oficiando en la santa Misa el Ilustrísimo señor Gobernador eclesiástico, don Domingo Pérez Cáceres.

Esta Misa será cantada por un nutrido coro de esta localidad.¹⁶

El mismo periódico comentó días después la brillantez con la que se había celebrado dicha función religiosa en honor de la Virgen del Socorro, a la que asistieron las milicias de Falange:

Con la brillantez que era de esperar resultó la función religiosa celebrada el día 8 por la mañana, en la iglesia parroquial de esta villa para solemnizar la festividad de Nuestra Señora del Socorro.

La asistencia de fieles fué extraordinaria, haciendo acto de presencia Falange Española, quien rindió guardia de honor a la venerada Imagen. Ocupó la sagrada cátedra el muy Rvdo. Padre Iglesias, que pronunció una oración elocuentísima.

Durante toda la semana se han celebrado las funciones de la Octava, las que terminarán hoy, martes.¹⁷

1937-1938: CON MOTIVO DE LA GUERRA CIVIL, LIMITACIÓN DE LA FESTIVIDAD AL DÍA 8, PERO CON CARÁCTER DE ROGATIVA

En 1937 la festividad también se redujo a un solo día. Pero este año sí volvió a celebrarse la Bajada de la Virgen a la playa, aunque lo hizo el día 8, subiendo el mismo día. No existe constancia de la representación de la ceremonia guanche en la playa, aunque sí de la celebración del juego de “Pares o nones” y de un paseo en la plaza de San Pedro, a la llegada, amenizado por la banda de música. Así lo recogió *La Prensa* el 15 de agosto, al reproducir el programa de actos:

Para el próximo día 8 de septiembre, tradicional festividad de Nuestra Señora del Socorro, se prepara en esta Villa el siguiente programa:

El referido día 8, a las cinco de la mañana, la banda de música recorrerá las calles tocando alegres pasodobles; las campanas se echarán al vuelo e infinitud de cohetes anunciarán al pueblo que la tradicional costumbre de conducir a nuestra Santa Patrona a las históricas playas del Socorro, se aproxima.

Llegada la imagen a su Santuario se celebrará una solemne función religiosa, en la que predicará el Padre Serafín Quintín, saliendo a continuación la venerada imagen en procesión por los alrededores de la ermita.

¹⁵ El Corresponsal. “Festejos suspendidos”. *La Opinión*, 1 de septiembre de 1914. pág. 2.

¹⁶ El Corresponsal. “De la Vida canaria. Güímar. Festejos en honor de Nuestra Señora del Socorro”. *Gaceta de Tenerife*, martes 8 de septiembre de 1936 (pág. 5).

¹⁷ El Corresponsal. “De la Vida canaria. Información de nuestros pueblos. Güímar. Solemne acto religioso”. *Gaceta de Tenerife*, martes 15 de septiembre de 1936 (pág. 2).

Por la tarde, a las 5, retornará Nuestra Señora del Socorro al pueblo, siendo esperada en “La Asomada” por los “guanches”, que la conducirán al templo parroquial, acompañada del clero, Hermandades, banda de música y fieles.

Después de llegada la Virgen a la Iglesia se celebrará en la plaza un animado paseo amenizado por una banda de música.

Siguiendo la tradicional costumbre se verificará este año el típico juego de “la almendra”.¹⁸

El 4 de septiembre inmediato, *Gaceta de Tenerife* también reprodujo el programa, aunque de forma algo más sucinta:

Para el día 8 del corriente mes de septiembre y con motivo de las fiestas de la aparición de la Virgen en las playas de esta Villa, se ha preparado el siguiente programa:

A las seis de la mañana, saldrá procesionalmente la venerada imagen desde la parroquia hasta la capilla del Socorro, acompañada del Clero Parroquial, Banda de Música, Danza y Guanches.

A las diez, solemne función religiosa, en la cual ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador R. P. Serafín del Río. A la terminación de la santa Misa habrá procesión, que recorrerá los sitios de costumbre.

A las cuatro de la tarde, regresará a su parroquia, siendo esperada en la Asomada, mientras se juega el típico “pares y noches”.¹⁹



Antigua Romería de la Virgen del Socorro.

Al año siguiente, el 4 de septiembre de 1938, el corresponsal de *La Prensa* en Güímar anunciaba la celebración de la festividad de la Virgen para el día 8, en el que como el año

¹⁸ “Información de la Isla / Güímar “. *La Prensa*, domingo 15 de agosto de 1937 (pág. 3).

¹⁹ El Corresponsal. “Güímar. Festividad religiosa”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 4 de septiembre de 1937 (pág. 2).

anterior se haría la Bajada y la subida, aunque con carácter de rogativa, con motivo de la Guerra:

[...] en lo que a nosotros compete anticipamos, para dejar bien fundamentada su nota final de dicha crónica, y para conocimiento general, que este año, al igual que el pasado, y por exigirlo así las actuales circunstancias, estas fiestas sólo tendrán carácter de rogativa.

Con este motivo, el próximo día 8, a las seis de la mañana, la venerada imagen será llevada en romería a las playas de Chimisay, en cuyo santuario se celebrará una solemne función religiosa, con sermón a cargo de un elocuente orador sagrado, retornando por la tarde al templo parroquial, acompañada de numerosos fieles y banda de música.²⁰

El corresponsal de *Amanecer*, el “*Primer y único diario de la Revolución Nacional-Sindicalista en Tenerife*”, resumió el 10 de dicho mes de septiembre como había tenido lugar “*La fiesta de El Socorro*”, reducida a un único día:

Conforme se había anunciado, anteayer, jueves, día 8, se celebró en esta localidad la fiesta de El Socorro, en honor de la Virgen que lleva este nombre.

A las seis de la mañana se celebró la procesión desde la iglesia parroquial a su ermita en la playa, asistiendo un gran número de fieles, así como la banda de música de esta villa.

A las nueve de la mañana tuvo lugar la misa, haciendo el panegírico el conocido orador sagrado don Antonio Rodríguez Bello, celebrándose a la terminación de la misma la procesión por la playa con concurrencia numerosa.

A las siete de la tarde se hizo el regreso a la Asomada, donde tuvo lugar el popular juego de las almendras.

La fiesta en sí estuvo muy lucida, sobrepasando la animación a lo que realmente se esperaba.²¹

Tras finalizar la contienda bélica el 1 de abril de 1939, a partir de ese mismo año las fiestas de la Virgen del Socorro han continuado celebrándose con cierta normalidad hasta el pasado año 2019.

[9 de mayo de 2020]

²⁰ “Información de la Isla / Güímar / Las fiestas del Socorro”. *La Prensa*, domingo 4 de septiembre de 1938 (pág. 2).

²¹ Correspondal. “De Güímar. La fiesta de El Socorro”. *Amanecer*, 10 de septiembre de 1938 (pág. 4).